

MANTENER EL NIVEL DE LAS RELACIONES SERÁ SU PRINCIPAL RETO

Excanciller Reyes será embajador de Colombia en Estados Unidos

● Tendrá la 'papa caliente' de los cultivos de coca, que Colombia se comprometió a bajar

APENAS TRES días después de anunciar que aceptó la renuncia de Juan Carlos Pinzón y de finalizar su visita a Estados Unidos, el presidente Santos informó ayer que el excanciller Camilo Reyes ocupará la embajada de Colombia en esa potencia.

"He designado al excanciller Camilo Reyes como embajador de Colombia en Washington. Seguirá afianzando nuestra alianza estratégica con EEUU", manifestó el Mandatario en su cuenta de Twitter.

Reyes, quien fue diplomático de carrera por 35 años, es licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y realizó estudios de asuntos internacionales en Roma y de Alto Gobierno de la Universidad de los Andes.

Fue Ministro y Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador en Praga y Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se desempeñó como representante de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) con sede en Ginebra y presidió la Conferencia de la ONU sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, y la Conferencia para el Desarme en 2001.

Además, Reyes desde el año 2010 dirigía la Cámara de Comercio Colombo Americana.

Los retos

A Reyes le corresponderá trabajar en el desarrollo de las relaciones de Colombia con el gobierno de Donald Trump, pues



EL EXCANCELLER Camilo Reyes será el embajador de Colombia en Estados Unidos, tras la renuncia de Juan Carlos Pinzón. /Camara de Comercio

el embajador Pinzón apenas alcanzó a dar las primeras pinceladas debido a que el magnate se posesionó en enero anterior.

En ese sentido el excanciller tendrá como primer reto mantener el buen nivel de las relaciones entre los dos países que sostuvieron las administraciones de Santos y Barack Obama, y que a pesar de los pesimistas pronósticos iniciales 'pinta' bien con Trump, por lo menos así lo muestra los 450 millones de dólares que aprobó el Congreso norteamericano para el Plan Paz Colombia y el respaldo que

previamente había manifestado Trump al acuerdo de paz.

Otro síntoma del buen nivel en que están las relaciones con Estados Unidos, que el presidente Santos llamó una alianza estratégica, es que el vicepresidente estadounidense, Mike Pence, visitará Colombia próximamente. "Va a ir a Colombia en agosto y se puso a nuestra disposición para ayudar en todo lo que sea necesario para fortalecer esa relación", indicó el presidente Santos.

De igual forma el excanciller Reyes tendrá que profundizar el trabajo que adelantó el embaja-

dor Pinzón con los demócratas y los republicanos, primero explicando los alcances del acuerdo de paz y, después, solicitando recursos de cooperación para la implementación del posconflicto.

No obstante la verdadera 'papa caliente' que tendrá en sus manos Reyes en su labor de embajador será el tema del narcotráfico, el cual el presidente Trump lo puso como principalísimo en las relaciones con Colombia, y así se lo hizo saber a Santos en la reunión que sostuvieron la semana pasada como consecuencia del incremento el año pasado de los cultivos de coca, que llegaron a cerca de las 190 mil hectáreas.

Santos se comprometió con Trump a que este año serían erradicadas al menos 100 mil hectáreas de coca, 50 mil por sustitución voluntaria como consecuencia de acuerdos con los campesinos y 50 mil por erradicación a la fuerza.

A Reyes corresponderá 'promocionar' ante el Gobierno norteamericano los avances en la lucha contra los cultivos ilícitos y explicar, si es el caso, si las metas no se cumplen como espera la administración Santos.

Otra de las principales tareas que corresponderán a Reyes será seguir trabajando en fortalecer las relaciones comerciales con Estados Unidos, que es el principal socio y primer inversionista en Colombia.

El presidente Santos anunció también que "va a haber más cooperación en aspectos como seguridad, pero también educación, tecnología".

Sorpresa por postura de Bernal sobre acuerdo de paz

TRAS CONOCERSE un video del año pasado en el que el hoy magistrado de la Corte Constitucional, Carlos Bernal, en una conferencia en una universidad de España critica el acuerdo de paz, juristas consideraron que solo estaba obligado a declararse impedido para participar en la votación que la semana pasada tumbó algunos aspectos para el trámite de los proyectos para implementar el acuerdo de paz, si en dicha exposición hizo referencia puntual al fast track, de lo contrario se debe respetar la libertad de cátedra.

El voto de Bernal fue clave la semana pasada para que la Corte Constitucional tumbara dos literales del Acto Legislativo para la paz, modificando el fast track de tal forma que quedó sin efecto la restricción a los parlamentarios para modificar sin el aval del Gobierno el texto de los proyectos de ley y de reforma constitucional con los que se implemente el acuerdo de paz con las Farc.

Bernal, quien se posesionó hace pocos días como magistrado de la Corte Constitucional, señaló en dicha conferencia que el acuerdo de paz se pactó de forma "rarísima".

Señaló Bernal al respecto que "lo extraño es que, en este marco constitucional, que sigue rigiendo, se crea un proceso de justicia transicional y se crea de una manera rarísima (...) mediante una reforma a la Constitución, que es una reforma del año 2012, el acto legislativo número 01 de 2012".

El jurista también consideró que el acuerdo no garantiza que las Farc entreguen el dinero que amasaron. "Por ejemplo, si un exguerrillero va a la Comisión de la Verdad y dice: 'Mire, yo cometí esta masacre, maté a cien personas, me quedé con todos sus bienes y los tengo en Panamá en una cuenta... Esto es una vida fantástica para los máximos responsables'".

La decana de derecho de la Universidad de Los Andes, Catalina Botero, explicó que "si un profesor de derecho constitucional se pronuncia en general sobre el alcance de normas constitucionales en el contexto de sus cátedras o conferencias, no creo que se tenga que declarar impedido, pero si se pronuncia expresamente de un tema puntual, desde el punto de vista jurídico sobre un asunto que luego va estar bajo su conocimiento, es probable que tenga que declararse impedido".

Hay ánimos politiqueros en revocatorias: Toro

LOS RESULTADOS de las revocatorias de mandato, que el pasado domingo mantuvieron en el cargo a los alcaldes de los municipios de El Copey (Cesar) y Ocaña (Norte de Santander) es una muestra de que los habitantes respaldan la labor de los respectivos mandatarios y que había interés politiquero de los promotores de estas iniciativas.

Así lo indicó el director Ejecutivo de la Federación Colombiana

de Municipios, Gilberto Toro Giraldo.

"Esto demuestra que los habitantes respaldan la gestión de sus mandatarios; así como el interés revanchista y politiquero de los promotores de las revocatorias, quienes esperan al primer día de cumplido el año de gobierno para inscribir comités e iniciar procesos de revocatoria sin un sustento real", consideró Toro Giraldo.

En ambos casos las revocato-

rias del pasado domingo en los municipios de El Copey y Ocaña no obtuvieron el umbral requerido para convocar unas nuevas elecciones.

De igual forma, el Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios consideró necesario regular este mecanismo de participación popular para evitar excesos.

"Al ver estos resultados insistimos en que las revocatorias sean reguladas; el país no puede seguir

costeando procesos electorales basándose en aventuras politiqueras de opositores que usan las revocatorias como revancha por perder las elecciones", puntualizó el Directivo.

Las jornadas de revocatoria de mandato en los municipios de El Copey y Ocaña son las primeras desarrolladas este año, y todavía hay 105 más bajo estudio del Consejo Nacional Electoral para establecer si cumplen los requisitos para poder hacerse.